

Acta del Tribunal Calificador

Fecha: 13 de abril de 2023

Procedimiento: Concurso extraordinario para la estabilización del personal temporal

Código: 029

Denominación: Personal ÓMIC

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR EL QUE SE ESTABLECE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DESTINADO A LA COBERTURA DE UNA PLAZA VACANTE DENOMINADA PERSONAL OMIC, EN EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO.

En el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Almagro, siendo las 11:00 horas del día 13 de abril de 2023, tiene lugar la sesión del órgano de selección, que se reúne para valora la fase de concurso y asignar la puntuación correspondiente al proceso selectivo destinado a la cobertura de una plaza vacante de PERSONAL OMIC.

En sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases generales que han de regir las convocatorias específicas de los procesos para la selección de personal en ejecución de la oferta de empleo público del año 2022, extraordinaria para la estabilización del empleo temporal (BOP nº 250 de fecha 30 de diciembre de 2022)

En sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases y convocatorias específicas de los procesos para la selección personal en ejecución de la oferta de empleo público del año 2022, extraordinaria para la estabilización del empleo temporal(BOP nº 250 de fecha 30 de diciembre de 2022) .

En la sesión, se encuentran presentes los siguientes miembros del órgano de selección:

Presidenta:

Dª Elena Gómez Lozano, Secretaria del Ayto. de Almagro

Vocales:

D. Aurelio Sánchez Ciudad, Interventor del Ayto. de Almagro

Dª Carmen Córdoba Romero, Graduado Social del Ayto. de Almagro

D. Juan Ramón Galán Arcos, Secretario-Interventor, Tesorero del Ayto. de Almagro

Secretaria:

Dª Consuelo Pérez Ruiz, funcionaria Administrativo del Ayto. de Almagro.

Una vez comprobada la existencia del quórum necesario para celebrar la sesión se procede a la comprobación de la documentación acreditativa de los méritos de la aspirante, conforme a la cláusula 8.1.1 de las bases específicas e los procesos para la selección de personal en ejecución de la oferta de empleo público del año 2022, extraordinaria para la estabilización del empleo temporal, siendo la puntuación total obtenida por la aspirante la siguiente:

ASPIRANTE	DNI	MÉRITOS PROFESIONALES	PUNTUACIÓN
MARÍA DE LA CRUZ BARRAJÓN LÓPEZ	***7251**	288 meses	60 Puntos

En virtud de cuanto antecede, el tribunal calificador procede a adoptar los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Publicar la presente acta, con el fin de dar a conocer el resultado obtenido en el concurso extraordinario para la estabilización de empleo del personal temporal que constituye el presente proceso selectivo destinado a la cobertura de la plaza vacante de PERSONAL OMIC, convocada en el Ayuntamiento de Almagro.

SEGUNDO.-.Proponer la contratación como personal laboral fijo de Dª MARÍA DE LA CRUZ BARRAJÓN LÓPEZ, titular del DNI ***7251**, en la plaza de PERSONAL OMIC del Ayuntamiento de Almagro.

TERCERO.- Otorgar un plazo de cinco días hábiles, para la presentación de reclamaciones y/o alegaciones contra los resultados obtenidos. Este plazo empezará a computarse, a partir del siguiente día hábil, al de la publicación del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos a tratar, expido la presente acta, de todo lo cual, yo como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de Presidencia y vocales.

LA SECRETARIA



LA PRESIDENTA



VOCALES

